

**HECHO ESENCIAL**  
**Compañía Sud Americana de Vapores S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 76**

Santiago, 24 de mayo de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Ref.: Complementa HECHO ESENCIAL.

Estimado señor Superintendente:

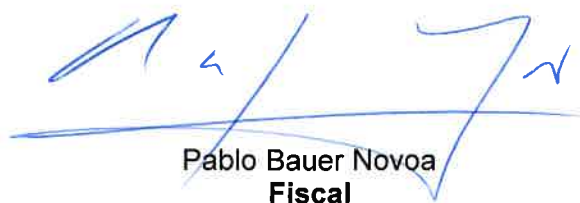
Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, así como a las instrucciones impartidas por vuestra Superintendencia en la Norma de Carácter General N° 30, y estando debidamente facultado, en ausencia del Gerente General, se rectifica la comunicación de hecho esencial efectuada en el día de hoy, respecto de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV"), sus negocios, sus valores de oferta pública y la oferta de ellos, en lo siguiente:

Por un error involuntario, la referida comunicación señala, en el primer párrafo de la primera página, que el respectivo acuerdo de fusión "... se informó mediante hecho esencial de fecha 18 de julio de 2017, ..."; debiendo decir que "... se informó mediante hecho esencial de fecha 18 de julio de 2016 ...".

Para todos los efectos, esta comunicación forma parte integrante del hecho esencial de fecha 24 de mayo de 2017.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

**Compañía Sud Americana de Vapores S.A.**

  
Pablo Bauer Novoa  
Fiscal